

CIUDAD DE FRESNO
INFORME ANUAL CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO
AVISO DE AUDENCIA PÚBLICA Y PERIODO DE REVISION Y COMENTARIO

De acuerdo con las regulaciones federales, la Ciudad de Fresno preparo el Informe Anual Consolidado de Evaluación y Desempeño (CAPER por sus siglas en inglés) para el año del programa 2018-2019. El CAPER describe los logros de la Ciudad utilizando fondos federales de Desarrollo Comunitario (CDBG por sus siglas en ingles), Asociaciones de inversión (HOME por sus siglas en ingles), Soluciones de emergencia (ESG por sus siglas en ingles) y Oportunidades de vivienda para personas con VIH/SIDA (HOPWA por sus siglas en ingles). La evaluación de desempeño del programa cubre el periodo entre el 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.

El 16 de Agosto de 2019, la Ciudad de Fresno pondrá a disposición un informe de revisión pública del CAPER 2018-2019 por un periodo de revisión y comentario de treinta días. El documento estará disponible en Fresno City Hall, 2600 Fresno Street, Cuarto 2133 (City Clerk's Office) y Cuarto 3065 (Housing Division); en la biblioteca pública del Condado en el centro (Downtown) de Fresno; y en línea www.fresno.gov/housing. Los comentarios por escrito sobre el CAPER se pueden enviar por correo a: City of Fresno, Attn: Aldi Dodds, 2600 Fresno Street, Room 3065, Fresno, CA 93721 o por correo electrónico [a: HCDD@fresno.gov](mailto:HCDD@fresno.gov). Haga referencia a "2018-2019 CAPER" en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico. Comentarios escritos deben recibirse antes de las 5:00 PM, el 17 de septiembre de 2019.

La Comisión de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDC) realizará un taller para recibir comentarios públicos sobre el CAPER a las 5:00 PM, el 11 de septiembre de 2019, en el Ayuntamiento de Fresno, 2600 Fresno Street, Segundo Piso, Cuarto 2165A. El Consejo Municipal de Fresno realizará un taller y una audiencia pública para recibir comentarios antes de aprobar el CAPER el 19 de septiembre de 2019 a las 10:30 AM.

El objetivo de la Ciudad de Fresno es cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) en todos los aspectos. El Ayuntamiento de Fresno es físicamente accesible. Si, como asistente o participante en la reunión, necesita adaptaciones adicionales, como intérpretes, interprete de lengua de signos, ayuda auditiva o los servicios de un traductor, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal al (559) 621-7650 o clerk@fresno.gov. Para garantizar la disponibilidad, se recomienda realizar su solicitud al menos 48 horas antes del taller. La agenda y los informes del personal relacionados están disponibles en www.fresno.gov, así como en la Oficina del Secretario Municipal.